



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 638.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LOURDES LORENA SILVA MACCHI, COMO COORDINADORA DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 18 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.º 407/2025 del 7 de agosto de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Lourdes Lorena Silva Macchi como Coordinadora de la Oficina de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley N.º 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Decreto N.º 4066 del 20 de junio de 2025, se designa al Ministro Jerónimo Gabriel Ocampos Acosta, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Dominicana, generando la vacancia en la Coordinación de la Oficina de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum DM/UAC/N.º 109/2025 del 4 de agosto de 2025, la Directora General de la Unidad Anticorrupción eleva la propuesta de designación de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Lourdes Lorena Silva Macchi, como Coordinadora de la Oficina de Acceso a la Información Pública, contando para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

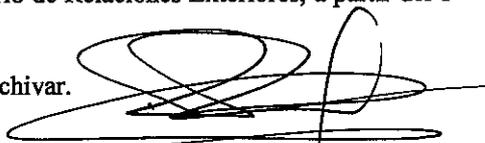
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Lourdes Lorena Silva Macchi, con cédula de identidad civil número 2.110.737, como Coordinadora de la Oficina de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1º de agosto de 2025.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

Nº _____